

1-1-2018

Análisis de la incidencia del contrabando frente a las relaciones comerciales colombo-venezolanas en Norte de Santander durante el periodo 2013-2016

Gloribeth Tovar Cuellar

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/finanzas_comercio

Citación recomendada

Tovar Cuellar, G. (2018). Análisis de la incidencia del contrabando frente a las relaciones comerciales colombo-venezolanas en Norte de Santander durante el periodo 2013-2016. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/finanzas_comercio/281

This Trabajo de Grado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Finanzas y Comercio Internacional by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DEL CONTRABANDO FRENTE A LAS RELACIONES
COMERCIALES COLOMBO- VENEZOLANAS EN NORTE DE SANTANDER DURANTE
EL PERIODO 2013-2016.

GLORIBETH TOVAR CUELLAR

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL
2018

ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DEL CONTRABANDO FRENTE A LAS RELACIONES
COMERCIALES COLOMBO- VENEZOLANAS EN NORTE DE SANTANDER DURANTE
EL PERIODO 2013-2016.

GLORIBETH TOVAR CUELLAR

ASESOR

GLORIA LILIANA SANTA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL
2018

Tabla de contenido	
Resumen	4
Abstract	4
Palabras Claves (keywords)	4
Agradecimientos.....	5
1. Introducción.....	6
1.1. Planteamiento del problema	7
1.2. Justificación.....	7
1.3. Planteamiento de la pregunta de investigación	7
1.4. Objetivos del proyecto.....	8
2. Síntesis de las fases de la práctica	8
2.1. Fase 1.....	8
2.2. Fase 2.....	8
2.3. Fase 3.....	9
3. Marco teórico	9
3.1. Interdependencia compleja.....	9
3.1.2. Convenios existentes entre Colombia y Venezuela referentes al contrabando bilateral	10
i. “Convenio para la prevención y represión del contrabando con los Estados Unidos de Venezuela”	10
ii. “El convenio sobre protección a la niñez entre el gobierno de la república de Colombia y el gobierno de la república de Venezuela”	11
iii. "Convenio entre el gobierno de la república de Colombia y el gobierno de la república de Venezuela en materia de asistencia mutua entre sus administradores y servicios de aduanas”	11
iv. “Acuerdo de cooperación y asistencia judicial en materia penal entre el gobierno de la república de Colombia y el gobierno de la república de Venezuela”	12
v. Memorando de entendimiento para “operacionalizar las medidas comerciales, cambiarias y administrativas relacionadas al fortalecimiento de los órganos encargados de prevenir y contrarrestar el contrabando en la frontera”	12
4. Metodología	13
4.1. Cualitativa	13
4.2 Método	14
4.3 Técnica	15
5.Resultados y Discusión	20
6. Conclusiones y Recomendaciones	23
7. Referencias consultadas	24

Resumen

El contrabando históricamente ha sido una problemática que enfrenta conjuntamente Colombia y Venezuela. El objetivo general de la presente investigación es identificar la incidencia del contrabando frente a las relaciones comerciales colombo-venezolanas en Norte de Santander durante el periodo 2013-2016. La metodología a utilizar es la cualitativa, mediante el método de observación no participante, aplicando las técnicas observación indirecta, revisión bibliográfica y entrevistas. Como resultados se encontró que el contrabando afecta negativamente las relaciones comerciales entre los países estudiados, reduciendo la dinamización de la balanza comercial, aumentando factores como la pobreza, el desempleo y el estancamiento económico de Norte de Santander, teniendo en cuenta el desequilibrio de precios que se presenta en el territorio fronterizo y la corrupción creciente frente a la cual los Estados involucrados son altamente vulnerables, haciendo que la realidad del contrabando sea cada vez más difícil de solucionar.

Abstract

The contraband has historically been a problem facing Colombia and Venezuela. The general objective of the research is to identify the incidence of smuggling in the face of Colombian-Venezuelan commercial relations in Norte de Santander during the period 2013-2016. The methodology to be used is qualitative, using the method of non-participant observation, applying the techniques of indirect observation, bibliographic review and interviews. The result and the economic stagnation of Norte de Santander, taking into account the imbalance of prices that occurs in the border territory and the growing corruption against which the States involved are highly vulnerable, making the reality of maritime smuggling increasingly difficult. solve.

Palabras Claves (keywords)

Colombia, Venezuela, contrabando, comercio exterior, crisis económica, relaciones bilaterales.
Colombia, Venezuela, Contraband, foreign trade, economic crisis, bilateral relations

Agradecimientos

Agradezco a Dios por la vida y por permitirme estudiar una carrera profesional, a la Universidad de La Salle la cual me ha brindado la oportunidad de aprender cada día, desarrollar habilidades y conocimientos que me han ayudado a una buena formación como profesional.

A mi tutora de tesis Gloria Liliana Santa Álvarez quien a partir de sus conocimientos y profesionalismo me ha guiado a lo largo de este proyecto.

A mi madre y hermano quienes me han brindado su apoyo incondicional acompañado de mucha comprensión para que yo pueda seguir adelante en cada propósito de mi vida sin ellos nada de esto sería posible.

A mi esposo y mi hija quienes son mi motivación diaria quienes me han ayudado a tener claros mis objetivos y poderlos llevar a cabo a pesar de las adversidades, pues en ellos están puestas todas mis expectativas hacia el futuro.

A la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Ricardo Charry Solano por darme la oportunidad de poner en práctica conocimientos adquiridos a lo largo de mi carrera mediante un trabajo en equipo permitiendo que tuviera una visión diferente sobre las problemáticas que enfrenta nuestro país y a su vez poder entender la importancia del trabajo que realizan las fuerzas militares en Colombia.

1. Introducción

La presente investigación en modalidad de pasantía, realizada en la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército Nacional “Brigadier General Ricardo Charry Solano” tiene como finalidad analizar el tema del contrabando colombo-venezolano, teniendo en cuenta el contexto actual de la crisis política, económica y social, en la que se encuentra sumergida Venezuela, la cual tiene un efecto directo en la problemática del contrabando bilateral.

Como estudiante de Finanzas y Comercio Internacional y practicante de la entidad ya mencionada, se realizaron trabajos de colaboración en un proyecto encaminado a establecer soluciones a las dificultades económicas venezolanas con notables efectos para Colombia.

Colombia y Venezuela siempre han tenido una relación estrecha, especialmente en materia comercial, desde su separación en el contexto de la Gran Colombia en 1830 (Gutiérrez, s.f.). Sin embargo, la balanza comercial refleja que debido a la agudización de la crisis venezolana el comercio bilateral ha disminuido, ya que por ejemplo en 2008 Colombia exportó a Venezuela alrededor de seis mil millones de dólares e importó alrededor de un millón doscientos mil dólares (Noticias.24,2009), mientras que a 2016 las exportaciones colombianas se estimaron en cuatrocientos cuarenta millones de dólares, y las importaciones desde Venezuela fueron de aproximadamente doscientos millones de dólares (Cámara de integración económica venezolano-colombiana, 2017).

Esta realidad da cuenta de los efectos negativos que ha tenido para el comercio bilateral, la crisis generalizada que afecta a Venezuela y que además ha permitido la agudización del contrabando.

Es importante analizar la incidencia que la agudización del contrabando tiene en el comercio bilateral, en términos de reducción del intercambio, y de causas y consecuencias económicas que dicha reducción implica.

1.1. Planteamiento del problema

Teniendo en cuenta el trabajo realizado en la pasantía, con respecto a las relaciones comerciales que se presentan entre Colombia y Venezuela, y la dinámica que se genera con respecto al intercambio ilegal de mercancías en la zona fronteriza, especialmente en Norte de Santander, la problemática abordada en la presente investigación se refiere a la continuidad y agudización del contrabando bajo el mandato del actual presidente de Venezuela Nicolás Maduro, lo cual se ve reflejado con mayor impacto en el territorio fronterizo de Táchira (Venezuela) - Norte de Santander (Colombia).

En tal sentido se ha establecido como periodo de tiempo para la presente investigación los años 2013 a 2016. En cuanto al año 2016 se determinó como finalización del periodo de investigación estudiado por términos de información y recolección de datos más precisos.

El contrabando no ha logrado superarse a pesar de operaciones militares llevadas a cabo en contra de este delito, por el contrario, aumenta cada vez más y se va diversificando con respecto a los productos que se intercambian de forma ilegal,” lo que le cuesta a Colombia más del 2.5% de su PIB al año” (El Heraldo, s.f, parr.1).

1.2. Justificación

Dado que los temas que abarcan las problemáticas del proyecto son diversos, se decidió enfocar la presente investigación en el contrabando, especialmente porque es un tema que, si bien históricamente ha afectado a la relación de los dos países, no ha logrado superarse.

Como espacio geográfico de análisis de la presente investigación se decidió enfocar el estudio en el departamento colombiano de Norte de Santander porque es uno de los territorios fronterizos más afectados por esta problemática.

1.3. Planteamiento de la pregunta de investigación

¿Cuál es la incidencia del contrabando frente a las relaciones comerciales colombo-venezolanas en Norte de Santander durante el periodo 2013-2016?

1.4. Objetivos del proyecto

El objetivo general de la presente investigación es identificar la incidencia del contrabando frente a las relaciones comerciales colombo-venezolanas en Norte de Santander durante el periodo 2013-2016. Para llegar a la solución de la pregunta de investigación se hace el planteamiento de tres objetivos específicos.

El primero consiste en contextualizar históricamente la problemática del contrabando en las relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela. El segundo se refiere a evaluar las principales causas y consecuencias del contrabando entre Colombia y Venezuela. Finalmente, el tercero es describir datos relevantes sobre el contrabando colombo-venezolano que determinen resultados concluyentes para la economía de Norte de Santander.

2. Síntesis de las fases de la práctica

2.1. Fase 1

En esta fase se hizo la presentación del proyecto que inicialmente se acompañó llamado ARES encabezado por el teniente Daniel Estupiñán, el cual consistía en realizar análisis basados en problemáticas económicas, políticas, sociales y culturales que tenían países del mundo y su relación con Colombia.

2.2. Fase 2

Debido a que la información manejada en la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia pertenece a fuentes cerradas por lo tanto es confidencial, fue necesario la realización del polígrafo, para tal caso se asistió a la escuela de logística donde uno de los funcionarios fue el encargado de realizar tal requisito y de esta manera lograr entrar a la sala externa, donde en esta fase apoyaría el proyecto llamado HORUS el cual consistía en el análisis de problemáticas de países vecinos, que tenían una repercusión directa en Colombia como Venezuela, Ecuador, Perú entre otros.

Este proyecto es encabezado por el Mayor Francisco Villamil en conjunto con profesionales analistas entre los cuales se encontraban militares y politólogos, además de practicantes de distintas universidades. En este proyecto se obtuvo el acompañamiento del sargento Ardila, el cual fue el

encargado de guiar la investigación de la incidencia del contrabando colombo-venezolano en la frontera.

Esta problemática fue escogida debido a su importancia para la institución porque a pesar de operaciones militares realizadas en conjunto con Venezuela no ha sido superada, por el contrario, es cada vez más preocupante, cada día son construidas más vías ilegales para el paso de mercancías de contrabando. En esta fase se realizaron algunas capacitaciones con respecto a temas de investigación que hacían parte del proyecto HORUS.

2.3. Fase 3

Por último, en esta fase se asignó presentaciones de noticias de ámbito militar económico, político, social y de infraestructura de países alrededor del mundo y su relación o consecuencia con Colombia donde siempre se debía hacer tal presentación de manera oral ante el personal encargado de la sala externa. Se debía estar informada sobre el tema de investigación, en este caso del contrabando bilateral colombo-venezolano para presentar informes semanales sobre dicha problemática en la actualidad y con estos informes brindar una ayuda para los análisis macro que se realizaban por el personal encargado del proyecto.

3.Marco teórico

En el presente marco se utilizará el primer postulado de la teoría de la Interdependencia Compleja, para demostrar los vínculos existentes entre Colombia y Venezuela de manera formal e informal y los canales conjuntos que han utilizado para enfrentar el contrabando bilateral.

3.1. Interdependencia compleja

Teniendo en cuenta que el análisis que se realizará en el presente trabajo de investigación trata sobre la problemática del contrabando bilateral entre Colombia y Venezuela, se utilizará la teoría de la Interdependencia Compleja, la cual es vista por sus autores como una visión en la que ellos afirman “podemos imaginar un mundo en el que otros actores, además de los Estados participen activamente en la política mundial, en el que no exista una clara jerarquía de cuestiones en el que la fuerza sea un ineficaz instrumento de política”(Keohane y Nye,1998, p.40).

En esta medida crean tres postulados para demostrar que efectivamente la interdependencia compleja se genera en las relaciones internacionales, de los cuales en la presente investigación se hará referencia al primero de ellos, en el cual se afirma que existen:

“Canales múltiples que conectan a las sociedades; los cuales incluyen tanto nexos informales entre élites gubernamentales como acuerdos formales entre agencias de servicio exterior, nexos informales entre élites no gubernamentales (cara a cara y mediante telecomunicaciones) y organizaciones transnacionales (tales como bancos o corporaciones). Estos canales pueden resumirse como relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales” (Keohane y Nye, 1998, p.41).

Como se puede observar, este postulado hace referencia a los lazos que unen a los Estados de manera formal como informal, es decir, que estudia los nexos que hay entre ellos tanto en el ámbito oficial de las relaciones internacionales, como en el ámbito informal, teniendo en cuenta distintos ámbitos de interacción.

En esta medida se procederá a indagar por la existencia o inexistencia de lazos formales que existen entre Colombia y Venezuela, con respecto a la forma como los Estados conjuntamente han establecido combatir el delito del contrabando.

3.1.2. Convenios existentes entre Colombia y Venezuela referentes al contrabando bilateral

En tal sentido, de manera formal, se encuentra que los dos países han trabajado en este tema desde tiempo atrás:

i. “Convenio para la prevención y represión del contrabando con los Estados Unidos de Venezuela”

En primera instancia, consultando la biblioteca de tratados de la cancillería colombiana, se encuentra que el primer documento que se firmó en dicho particular fue en el año de 1938.

En dicho documento se generan herramientas importantes de cooperación internacional entre las respectivas autoridades aduaneras de ambos Estados, para permitir una transferencia adecuada y oportuna de la información que ambos entes gestionen de acuerdo a sus políticas respectivas, pero

que gracias a dicho convenio es posible compartir y direccionar conjuntamente con el objetivo de prevenir y combatir el contrabando bilateral.

Así mismo, se establece que de acuerdo a las respectivas leyes los dos Estados trabajarán en perseguir a los autores de dicho delito que se encuentren en su territorio y que afecten a la contraparte, en especial se destaca la primera parte del artículo VII del convenio descrito Artículo VII: “cada una de las partes contratantes se compromete a impedir en su territorio, el depósito en la proximidad de la frontera, de mercancías que puedan introducirse fraudulentamente al territorio de la otra parte contratante” (Gobierno de la República de Colombia & Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, 1938, p.3).

ii. “El convenio sobre protección a la niñez entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de la República de Venezuela”.

Firmado en 1991, no versa específicamente sobre el contrabando, pero sí sobre el compromiso de los dos Estado para garantizar los derechos de los niños, al asegurar “que es prioridad de ambos gobiernos brindar protección y condiciones favorables para el desarrollo integral de los niños y garantizarles los medios necesarios para el goce de los derechos propios de la infancia” (La República de Colombia & la República de Venezuela, 1991) relevante en el presente trabajo, dado que en primera instancia constituye un acuerdo formal entre las partes y por otro, es un convenio que con respecto al contrabando, especialmente en el rubro de la gasolina claramente no se está aplicando, debido a que existen cada vez más menores de edad trabajando en dicho comercio ilegal, participación que se ha agudizado debido a la crisis económica y política que afronta Venezuela.

iii. "Convenio entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de la República de Venezuela en materia de asistencia mutua entre sus administradores y servicios de aduanas”

En el cual establecen herramientas de cooperación entre la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) como entidad aduanera del Estado colombiano y el Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT) en representación de Venezuela. En tal sentido, se tiene en cuenta la importancia de la labor de las dos entidades para sus respectivos Estados y por ende la necesidad de realizar acciones conjuntas por medio de la implementación de una asistencia

recíproca que permitan combatir de manera más eficaz los delitos aduaneros, entre ellos, el contrabando (Gobierno de la República de Colombia & Gobierno de la República de Venezuela, 1998).

Por ende este convenio permite realizar intercambio de información pertinente, cooperación técnica a través de expertos en determinadas tareas requeridas para combatir contra los ilícitos aduaneros, la vigilancia y constante mejoramiento de los canales que permiten a las entidades comunicarse para poder intercambiar información de la forma más efectiva posible, además de diseñar e implementar programas de capacitación pertinentes para dicha tarea (Gobierno de la República de Colombia & Gobierno de la República de Venezuela, 1998).

iv. “Acuerdo de cooperación y asistencia judicial en materia penal entre el gobierno de la República de Colombia y el gobierno de la República de Venezuela”

Si bien no versa directamente sobre el tema del contrabando, si se relaciona con la cooperación judicial de ambos Estados, con el fin de facilitar igualmente la transferencia de información y la agilidad de los procesos, capturas y condenas en caso de presentarse ilícitos que así lo requieran, este convenio se firmó en el año 1998. (Gobierno de la República de Colombia & Gobierno de la República de Venezuela, 1998).

v. Memorando de entendimiento para “operacionalizar las medidas comerciales, cambiarias y administrativas relacionadas al fortalecimiento de los órganos encargados de prevenir y contrarrestar el contrabando en la frontera”

En dicho acuerdo se establecen cláusulas como “Todo producto que no justifique su importación legal será incautado por las autoridades respectivas” (Rico, 2014, párr. 3).

Para concluir el marco teórico puede observarse que, según los convenios antes mencionados, efectivamente existen nexos formales entre Colombia y Venezuela los cuales se han establecido para facilitar la lucha contra el contrabando. El primero de ellos data del año 1939, sin embargo, después de más de setenta años, el problema persiste, y es una realidad que afecta cada vez más las relaciones comerciales de ambos Estados.

Con respecto a las relaciones que se presentan de tipo transgubernamental entre Colombia y Venezuela con el objetivo de enfrentar conjuntamente el problema del contrabando entre ambos

Estados, se establecen por ejemplo entre entidades Estatales que trabajan mancomunadamente, de forma alineada con las políticas de Colombia y Venezuela, como el “Centro Binacional de Lucha Contra el Crimen Organizado Transnacional (CEBCOT)” el cual se define como: “un espacio de comunicación y coordinación binacional entre autoridades militares y policiales de Colombia y Venezuela, encaminado a la focalización, control y afectación a los fenómenos del contrabando, narcotráfico y crimen organizado transnacional en la zona de frontera colombo-venezolana” (Gobierno de Colombia, 2016).

Así mismo, se puede definir las relaciones transgubernamentales que se generan entre los departamentos limítrofes como Norte de Santander y Táchira.

Por lo tanto, se evidencia que entre Colombia y Venezuela existen relaciones interestatales y transgubernamentales que permiten afirmar que existen en general unas relaciones de interdependencia compleja, en materia comercial y que estas se han tejido entre otros temas, sobre el particular de combatir conjuntamente el contrabando trasfronterizo.

4. Metodología

Dado que el objetivo general del presente estudio es identificar la incidencia del contrabando frente a las relaciones comerciales colombo-venezolanas en el departamento de Norte de Santander durante el periodo 2013-2016, se realizará la siguiente hoja de ruta metodológica.

4.1. Cualitativa

Para realizar la presente investigación se utilizará el método de investigación cualitativo el cual según la SINNAPS se define como “es la recogida de información basada en la observación de comportamientos naturales, discursos, respuestas abiertas para la posterior interpretación de significados.” (SINNAPS, s.f, párr. 1). Sin perjuicio de la utilización de datos, cifras y estadísticas que permitan robustecer la argumentación planteada a lo largo de la investigación. En tal sentido se consultarán libros, artículos académicos, tesis, revistas especializadas, analistas, informes entre otros, que permitan consultar información pertinente para el análisis planteado.

Aunque sólo se ha planteado una única pregunta para el estudio, esta metodología se presenta como la más oportuna, dado que es la más utilizada para las investigaciones enfocadas en problemáticas sociales.

La metodología cualitativa se utiliza en el presente estudio porque es pertinente para investigar la problemática del contrabando, teniendo en cuenta que en ella convergen muchos actores especialmente sociales como el gobierno, la población fronteriza, los grupos y personas que llevan a cabo la acción delictiva.

Se utiliza aplicado el método de observación no participativa del cual surgen las técnicas de revisión bibliográfica, entrevista y observación indirecta.

4.2 Método

El método a utilizar es la observación no participativa

“El observador es ajeno a la escena, es un espectador. Suele ser habitual que se mezcle con técnicas de recogidas de datos como la encuesta o la entrevista en profundidad. El observador, por lo tanto, no interviene en el fenómeno a estudiar y su figura se conoce con el nombre de observador externo no participante” (Azpeitia, De Carranza, Manso, & Sánchez, s.f, pág. 6).

La observación no participativa es la más pertinente debido a que se está estudiando la problemática desde un entorno externo, por lo cual el investigador, no es un actor participante, es decir se estudia el contrabando fronterizo presente en el departamento de Norte de Santander, teniendo en cuenta una mirada holística desde la barrera.

Este método se adapta a las necesidades de la investigación, ya que la persona que la realizó no vive en el departamento de Norte de Santander ni tiene contacto directo de manera integral con lo que sucede en el territorio estudiado, pero si tiene acceso a información bibliográfica de estudios precedentes, estadísticas y eventualmente a personas que sí han experimentado de forma directa la dinámica, o personas que también la han analizado desde afuera y tienen su propia perspectiva al respecto.

4.3 Técnica

Para la recolección de datos se utilizarán diferentes técnicas de acuerdo al método de investigación seleccionado, tales como la revisión bibliográfica la cual consiste en indagar en diversos artículos académicos, informes, páginas web y demás textos que permitan adquirir información relevante sobre la problemática estudiada y realizar una síntesis de los mismos (Azpeitia, De Carranza, Manso, & Sánchez, s.f). La segunda técnica a implementar es la realización de entrevistas estructuradas a personas conocedoras del tema desde su experiencia propia o desde el estudio que han realizado del mismo y la última técnica que encierra las dos anteriores es la de la observación indirecta la cual se presenta cuando “el observador llega a conocer el hecho en sí por medio de observaciones realizadas anteriormente por otras personas” (Azpeitia, De Carranza, Manso, & Sánchez, s.f, pág. 6).

En tal sentido, aplicando la primera técnica propuesta, se realizó una revisión que por limitaciones de espacio no es muy extensa, pero sí permite consultar diversas descripciones y perspectivas sobre la problemática del contrabando colombo-venezolano la cual se expone a continuación

Para cumplir con el primer objetivo de la presente investigación se realizó una revisión bibliográfica con el fin de contextualizar el problema del contrabando en la frontera de Norte de Santander entre Colombia y Venezuela

En primera instancia se hace referencia al trabajo denominado “*El impacto Migratorio y de Seguridad en Colombia por el Colapso de Venezuela*” escrito por Evan Ellis en 2017 en el cual hace una descripción histórica general que da cuenta del pasado común que han compartido Colombia y Venezuela como países vecinos que hicieron parte de la Gran Colombia. Igualmente expresa la relación estrecha que se ha marcado entre ambos Estados en términos comerciales y migratorios y el efecto en este último aspecto especialmente, dado el desbordamiento del conflicto interno colombiano hacia Venezuela (Ellis, 2017).

Ellis (2017) asegura que existe una gran crisis migratoria entre otras razones por la falta de elementos básicos como medicinas y alimentos en el vecino país y describe problemáticas como la de la gasolina y las ganancias que se obtenían en Colombia por su bajo costo en Venezuela.

Este artículo muestra las consecuencias migratorias de venezolanos a Colombia y por ende esta realidad causa situaciones negativas para la economía colombiana como aumento del desempleo, y el gasto de recursos del Estado en su papel de receptor de dicha población vulnerable.

La publicación entonces, permite indagar sobre la historia común entre ambos Estados y contextualizar la situación actual de la crisis venezolana lo cual es importante además para establecer como se ha fortalecido o debilitado el contrabando en el actual contexto de crisis.

Siguiendo con los trabajos encontrados se destaca otro que muestra una problemática que se ha venido agudizando gracias a la crisis económica en Venezuela titulado “*Contrabando colombo-venezolano*” (2016) realizado por Andrés Ramírez y que expone el contrabando como una realidad que, aunque no es nueva, se ha venido agudizando con la devaluación de la moneda venezolana y con el aumento del desempleo en dicha economía. Así mismo manifiesta la falta de efectividad de las leyes que se crean para luchar contra este delito. (Ramírez, 2016).

Ramírez (2016) hace una reflexión importante que deja claro no solamente la falta de capacidad de los dos Estados tanto a nivel jurídico como práctico para erradicar el contrabando, sino también las nuevas estrategias cada vez más elaboradas de los sujetos que realizan esta práctica, la cual está lejos de ser superada.

Otra publicación que merece la pena mencionar en la presente investigación es “*Consecuencias del contrabando de gasolina en la frontera colombo-venezolana durante el año 2014*” (2015) de autoría de Andrea Delgado. En esta publicación además de exponer el problema del contrabando de gasolina teniendo en cuenta su perspectiva histórica y la descripción general de la problemática de las falencias en su control por parte de ambos Estados, y la legislación establecida para acabar con dicha práctica, se hace referencia además a sus consecuencias entre otras; déficit tributario, afectando las arcas públicas en casi tres billones de pesos anuales lo que afecta la inversión que podría hacer el Estado colombiano en educación, salud, alimentación, infraestructura entre otros rubros, además Venezuela también pierde al recibir un precio mucho menor por galón de gasolina que lo que se paga en la legalidad. (Delgado, 2015).

Pero el contrabando entre Colombia y Venezuela va más allá de la gasolina, y se extiende a otros rubros como los medicamentos, rubro que va en aumento teniendo en cuenta su escasez en Venezuela. En un artículo publicado por Miguel Ramírez llamado (2015) “*Tráfico ilegal de medicamentos entre Venezuela y Colombia*” en el cual se afirma que la preocupación no es

solamente porque los medicamentos que se comercializan son de origen ilegal, sino porque algunos de ellos son falsificados. Así entonces establece:

“Los traficantes instalados a ambos lados de la frontera, se benefician de este ilegal pero lucrativo negocio, aprovechando las diferentes debilidades que se encuentra en la frontera Colombo Venezolana como son:

Los vacíos regulatorios en ambos países y la falta de cooperación internacional.

Las diferencias de los modelos económicos.

Las ineficiencias en los sistemas de salud.

La corrupción en la fuerza pública y en el sistema judicial” (Ramírez, 2015, “Tráfico ilegal de medicamentos entre Venezuela y Colombia”).

Siguiendo con la exposición bibliográfica se citará entonces un artículo de Amado y Molino, referenciados por el diario El País en su escrito “*Contrabando en la frontera con Venezuela, el otro dolor de cabeza de la crisis*” (2015) en el que se hace un panorama general del contrabando transfronterizo entre Colombia y Venezuela. Además de mostrar las problemáticas reconocidas como la de la gasolina, también establece que esta práctica se extiende a otras mercancías como autopartes, el hierro y los cementos según lo revela Botero, publicados por el diario el País. (Amado & Molina, 2015)

Por su parte, Benezra (2017) en su publicación para el diario el País titulada “*El contrabando desangra la frontera entre Venezuela y Colombia*” en la cual afirma:

“La crisis colombo-venezolana tiene como punto de partida el contrabando de productos y hidrocarburos que derribaron en una grave crisis humanitaria tras la deportación masiva de más de 1.443 colombianos y la huida de otros 13.962, según cifras del Gobierno colombiano “ (Benezra, 2017, “El contrabando desangra la frontera entre Venezuela y Colombia”).

En la anterior afirmación el autor establece que el contrabando es una de las causas más importantes de la crisis entre Colombia y Venezuela, y por sus consecuencias en otros aspectos de la relación bilateral como el cierre de la frontera, crisis humanitaria, el desempleo y las dificultades para el comercio que se generan claramente puede inferirse que el contrabando es una causa estructural de las desavenencias entre ambos Estados. (Benezra, 2017).

Según el informe del Ministerio de Relaciones Exteriores “*Gestión del Gobierno colombiano en la frontera colombo-venezolana (2016)* para superar el contrabando que aqueja a la frontera:

“La Fuerza Pública viene desarrollando múltiples operaciones conjuntas, coordinadas e inteligénciales, en la frontera con Venezuela. Actualmente se realizan intervenciones en centros de sacrificio ilegal de bovinos y centros de acopio de hidrocarburos; de la misma manera se ha realizado la inhabilitación de pasos ilegales (trochas) reduciendo significativamente la venta informal de combustibles” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016, pág. 16).

Es precisamente el análisis de los controles que se realizan en frontera un tema importante en el estudio de la problemática del contrabando, no solamente por las acciones que se emprenden por parte de ambos Estados, sino también por prácticas de corrupción que minan el proceso. Específicamente con el tema de la corrupción en la frontera para facilitar el contrabando se indaga por la publicación del portal informe21 citando al buscador Yahoo! titulado “*así es la red de corrupción del contrabando fronterizo en Venezuela*” en el cual se afirma:

“Mover un camión de leche deja más dinero que la cocaína”, dice el contrabandista, que prefiere no dar su nombre por miedo a ser identificado y detenido. Se inició en este negocio transportando gasolina de un lado a otro y hoy maneja una red de unas 150 personas dedicadas al tráfico ilegal de alimentos”. (Informe21, 2015, “así es la red de corrupción del contrabando fronterizo en Venezuela”)

La alta rentabilidad que deja el contrabando para quienes la ejercen es uno de los factores más complejos de combatir en la lucha por la legalidad.

Por otra parte, se encontró una publicación del diario Portafolio escrito por Vargas (2016) titulada “*Colombia está 'exportando' contrabando a Venezuela*” en la cual se afirma:

“Curiosamente los contrabandistas hicieron lo que los dos gobiernos no han podido, y fue inaugurar el nuevo puente que une a los dos países entre las localidades de Tienditas (Venezuela) y Villa Silvania (Cúcuta). Esta imponente estructura con tres carriles en cada sentido y un paso peatonal de siete metros de ancho que se terminó en diciembre, y aún sin nombre oficial, fue bautizado como 'puente de oro', pues por allí fluye el contrabando sin ningún tipo de restricción de Venezuela a Colombia en horas de la madrugada”. (Vargas, 2016, “Colombia está 'exportando' contrabando a Venezuela”).

Para terminar la revisión bibliográfica se dirá que la anterior afirmación es absolutamente preocupante pues es claro que no sólo las autoridades están fallando en su labor de luchar para acabar con el contrabando, sino también, que los individuos y grupos que se lucran de dicha práctica tienen un gran ámbito de acción que supone una grave preocupación para ambos gobiernos.

La siguiente técnica a aplicar es la realización de cuatro entrevistas estructuradas, este tipo de entrevista se planea con anterioridad, diseñando preguntas dirigidas a obtener información pertinente con respecto a la problemática estudiada, por medio de preguntas abiertas que permiten

al entrevistado profundizar sus respuestas y opiniones de acuerdo a lo que considere necesario aclarar o especificar. (Universidad de Jaén, s.f.).

Se decidió aplicar esta técnica debido a que es una forma efectiva de entender la problemática presente en el territorio fronterizo de Norte de Santander.

Se realizaron entrevistas estructuradas, con preguntas enfocadas a detectar las variables más relevantes con respecto a la incidencia que el contrabando genera en las relaciones comerciales colombo-venezolanas. (Ver Anexos 1 a 4).

Estas entrevistas se realizarán a:

1. Alberto Tortosa: venezolano, quien tuvo que salir de su país por la crisis económica y social que vive en la actualidad, pero fue testigo ocular de la situación del contrabando que se presenta en Norte de Santander, y representa una fuente primaria.

2. Héctor Ignacio Rubio Ariza: Comerciante venezolano de 48 años habitante de Táchira (Venezuela) afectado negativamente por el tráfico ilegal de mercancías en la zona fronteriza con Colombia. Su experiencia es importante para la investigación porque permite conocer el entorno y sus principales características desde una fuente primaria.

3. Oficial del Ejército quien no reveló su nombre por cuestiones de seguridad y confidencialidad. Servidor de las fuerzas militares, quien trabaja para la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “Ricardo Charry Solano”, con bastante experiencia manejando temas de contrainteligencia en el territorio venezolano, específicamente en el ámbito del contrabando.

4. Sargento Javier Ardila: Militar al servicio de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “Ricardo Charry Solano”, quien trabaja en el departamento de asuntos externos de Colombia con países vecinos, especialmente ha realizado proyectos de seguridad relacionados con las interacciones bilaterales entre Colombia y Venezuela. Un hombre con experiencia en la implementación de medidas en contra del contrabando en Norte de Santander.

Con los resultados de las entrevistas (Ver Anexo 1 a 4) se determinaron unas variables consideradas determinantes en el problema del contrabando, las cuales se analizaron bajo la herramienta de investigación de la Matriz de Vester como se muestra (Ver Anexo 5) aplicando la tercera técnica mencionada de observación indirecta.

En cuanto a la descripción de datos relevantes se encontraron los siguientes:

“Contrabando desde Venezuela tiene 35 rutas de entrada por Norte de Santander” (Vanguardia, 2014, párr.1).

“En 2017, las autoridades aduaneras aprehendieron 895.766 galones de combustibles, distribuidos entre ACPM y gasolina, con un avalúo cercano a los \$5.880.000.000. En Cúcuta, el hidrocarburo aprehendido alcanzó los 238.833 galones, por \$1.180.000.000.” (RCN, 2018, párr. 7).

En la frontera han sido capturados un alto número de servidores públicos de Venezuela y Colombia por temas de corrupción en la frontera, entre los que se encuentran policías y funcionarios del ICA. (La Opinión, 2018).

5.Resultados y Discusión

En la revisión bibliográfica realizada para cumplir con el primer objetivo de investigación, se encontraron veinte publicaciones relevantes que después de hacer un cuidadoso análisis de las mismas se redujeron a once escritos que se hallaron pertinentes como bibliografía adecuada para el presente documento. Estas once publicaciones se discriminan en; tres artículos académicos, dos ensayos académicos, un artículo de blog especializado, cuatro artículos periodísticos y un informe oficial.

En tal sentido se hallaron los siguientes resultados:

Colombia y Venezuela como países vecinos desde 1830 con la separación de la Gran Colombia tuvieron relaciones comerciales prosperas y han formado más de cinco convenios que se relacionan con el comercio bilateral y asuntos conexos (Gutiérrez, s/f).

La balanza comercial actual se encuentra en la mayor crisis de su historia; mientras que en 2008 las exportaciones colombianas a Venezuela eran de aproximadamente seis mil millones de dólares, para 2016 estas se redujeron a alrededor de cuatrocientos cuarenta millones de dólares, tendencia que se mantiene también en las importaciones desde Venezuela a Colombia. (Cámara de Integración Económica venezolano colombiana, 2013).

En cuanto al segundo objetivo de investigación que consiste en evaluar las principales causas y consecuencias del contrabando entre Colombia y Venezuela, se decidió realizar unas entrevistas a

personas de las dos nacionalidades con el fin de determinar las principales variables que determinan las causas y consecuencias de dicha problemática.

Con los resultados de las entrevistas (Ver Anexo 1 a 4) se determinaron unas variables consideradas determinantes en el problema del contrabando, las cuales se analizaron bajo la herramienta de investigación de la Matriz de Vester (Ver Anexo 5).

Esta matriz, permite calificar el nivel de influencia de cada variable analizada sobre las demás, en una calificación de 1 a 3. En tal sentido arrojó el siguiente resultado:

En cuanto a las principales causas del contrabando se determinaron las siguientes:

- Falta de efectividad en los convenios bilaterales.
- Disparidad de precios en la frontera
- Falta de credibilidad en los controles de Colombia y Venezuela en la Frontera.

Con respecto a las principales consecuencias y efectos se hallaron:

- Deterioro de la inversión local y extranjera
- Falta de oportunidades laborales

En cuanto a las principales consecuencias del contrabando se determinaron:

- Disminución del comercio legal entre Colombia y Venezuela.
- Corrupción de autoridades políticas y policiales.
- Crisis económica y política de Venezuela.
- Desigualdad.
- Pobreza.

En cuanto al tercer objetivo planteado que consiste en describir datos relevantes sobre el contrabando colombo- venezolano que determinen resultados concluyentes para la economía de Norte de Santander puede observarse según la balanza comercial que:

Las acciones de las autoridades han sido ineficientes para eliminar la práctica del contrabando colombo-venezolano presente en la frontera y especialmente en el departamento de Norte de Santander.

El aumento de la corrupción y de los pasos ilegales de mercancías en Norte de Santander hace que el negocio del contrabando sea cada vez más rentable y por lo tanto difícil de combatir. (Ezra, 2016).

La presencia de menores de edad en el negocio del contrabando a pesar de los esfuerzos de ambos Estados representa una falta de capacidad de ambos países para garantizar los derechos de los niños, su educación y su bienestar.

La problemática del contrabando es aparentemente enfrentada por los Estados, pues en realidad la corrupción, ineficiencia de control a los funcionarios de las diversas entidades públicas presentes en Norte de Santander, falta de oportunidades formales de empleo, desinterés inversionista por causa del contexto fronterizo y el abandono del Estado, que se refleja en la poca efectividad de las políticas públicas que no generan una solución efectiva que presente alternativas concretas a los habitantes de Norte de Santander, alternativas que les generen la oportunidad de superar los efectos económicos y sociales que surgen de la crisis venezolana, de la agudización del contrabando y del estancamiento generalizado del comercio formal que conjuntamente presentan un panorama poco alentador para los nortesantandereanos, especialmente para los empresarios, quienes en ocasiones han tomado medidas tan desesperadas como el suicidio, al no ver una solución a la situación actual.

Esta realidad muestra la necesidad de replantear las acciones de los Estados por superar las condiciones actuales del territorio fronterizo, no basta con hacer operativos y controles si algunos de estos han sido permeados por la corrupción, lo que se necesita es establecer políticas efectivas con indicadores de seguimiento constante, que se establezcan por medio de instrumentos efectivos que no se queden solo en el papel, sino que logren tener un efecto concreto en cada uno de los aspectos en los que la población se ve afectada, pues los Estados deben garantizar derechos y demostrar su capacidad institucional para realizar dicha tarea, de lo contrario esta situación continuará y será cada vez más aguda, elevando los intercambios ilegales de mercancía, aumentando el éxodo de personas residentes de Norte de Santander y en general deslegitimando la capacidad de los Estados involucrados para garantizar las condiciones adecuadas a los habitantes del territorio para llevar una vida digna, con las oportunidades y las garantías que merecen.

Como puede observarse existen muchas variables que influyen en la agudización del contrabando, por lo cual es importante que los Estados realicen un seguimiento apropiado a cada una de ellas, en especial a las causas del contrabando para lograr controlar su crecimiento y disminuir los efectos de sus consecuencias.

6. Conclusiones y Recomendaciones

Se concluye que la incidencia del contrabando en las relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela en el departamento de Norte de Santander es de gran envergadura, porque el contrabando genera incapacidad de los Estados para garantizar las condiciones adecuadas a los inversionistas locales y extranjeros para fortalecer el comercio bilateral por medio de sus proyectos, por lo que se pierden oportunidades de crecimiento conjunto, generación de empleo entre otras.

Además, el comercio bilateral se ve afectado por una altísima corrupción de las autoridades fronterizas, quienes facilitan de manera progresiva el crecimiento del contrabando, y según las entrevistas realizadas, esta situación ha venido empeorando durante el periodo de gobierno del actual presidente de Venezuela Nicolás Maduro, puesto que sus acciones políticas y militares han aumentado la pobreza de la población, la cual encuentra en el contrabando una manera fácil y muy rentable de ganar dinero.

Las relaciones comerciales según las cifras del DANE han disminuido considerablemente lo que evidencia que el contrabando efectivamente es un factor que incide negativamente en las relaciones comerciales bilaterales.

Es necesario que los Estados implementen un sistema eficiente para vigilar las acciones de las autoridades fronterizas y de tal forma castigar ejemplarmente los actos de corrupción.

Debe realizarse un seguimiento constante de los convenios bilaterales y su cumplimiento efectivo, dado que muchos de ellos se quedan en el papel y no se logra avanzar de manera adecuada en la lucha frente al contrabando.

Es necesario que los dos Estados trabajen de manera conjunta en acabar con el contrabando bilateral, dado que este aumenta la pobreza, la desigualdad y el desempleo.

7. Referencias consultadas

- Amado , N., & Molina, J. (27 de Septiembre de 2015). *Contrabando en la frontera con Venezuela, el otro dolor de cabeza de la crisis*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2017, de El País: <http://www.elpais.com.co/colombia/contrabando-en-la-frontera-con-venezuela-el-otro-dolor-de-cabeza-de-la-crisis.html>
- Azpeitia, A., De Carranza, N., Manso, J., & Sánchez, A. M. (s.f). *Observación no Sistemática*. Recuperado el 21 de Mayo de 2018, de Universidad Autonoma de Madrid: https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Obse rvacion_NoSistematica_%28Trabajo%29.pdf
- Balcazar, F. (2003). Investigación Acción Participativa (iap). Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, 1/8(I/II), 59-77. Obtenido de [file:///D:/New%20folder%20-%20Copy%20\(4\)/Dialnet-InvestigacionAccionParticipativaIAP-1272956.pdf](file:///D:/New%20folder%20-%20Copy%20(4)/Dialnet-InvestigacionAccionParticipativaIAP-1272956.pdf)
- Benezra, J. (14 de Julio de 2017). *El contrabando desangra la frontera entre Venezuela y Colombia*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2017, de ABC Internacional : http://www.abc.es/internacional/abci-contrabando-desangran-frontera-entre-venezuela-y-colombia-201708141857_noticia.html
- Cámara de Integración Económica Venezolanocolombiana. (17 de Marzo de 2017). *Informe Intercambio Comercial entre Venezuela y Colombia*. Recuperado el 17 de Mayo de 2018, de Cámara de Integración Económica Venezolanocolombiana: <http://www.cavecol.or>
- Cárdenas, S. (10 de Septiembre de 2015). *Así es el contrabando que desangra a Venezuela y Colombia*. Recuperado el 05 de Septiembre de 2017, de El Colombiano: <http://www.elcolombiano.com/colombia/asi-es-el-contrabando-que-desangra-a-venezuela-y-a-colombia-AH2696332>
- Delgado, A. (2015). *Consecuencias del Contrabando de Gasolina en la Frontera Colombo-Venezolana durante el año 2014*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2017, de Universidad Militar Nueva Granada:

<http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13826/2/Trabajo%20%20terminado.pdf>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales . (s/f). *Certificados de Antecedentes de Infractores Aduaneros Preguntas Frecuentes y Glosario Portafolio de Trámites y Servicios DIAN*. Obtenido de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales: <https://www.dian.gov.co/aduanas/aspectecmercancias/Documents/Preguntas%20Frecuentes%20y%20Glosario.pdf#search=glosario>

El Heraldo . (s.f.). *El contrabando le costaría al país más de 3% del PIB*. Recuperado el 26 de Octubre de 2017, de El Heraldo: <https://www.elheraldo.co/barranquilla/el-contrabando-le-costaria-al-pais-mas-de-3-del-pib-217076>

Ellis, E. (28 de Abril de 2017). *Universidad Naval* . Recuperado el 11 de Septiembre de 2017, de El Impacto Migratorio y de Seguridad en Colombia por el Colapso de Venezuela: http://www.cesnav.edu.mx/ININVESTAM/docs/docs_informativos/di_11-17.pdf

Ezra, K. (31 de Marzo de 2016). *Inside the Booming Smuggling Trade Between Venezuela and Colombia*. Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de Time: <http://time.com/4254619/inside-the-booming-smuggling-trade-between-venezuela-and-colombia/>

Fronteras de Colombia Objeto de Aprendizaje. (s/f). *Zona de Frontera*. Recuperado el 28 de Febrero de 2018, de Fronteras de Colombia Objeto de Aprendizaje: https://sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_colombia/fronteras/zona.html

Global Petrol Prices. (26 de Febrero de 2018). *Precios de la gasolina, litro*. Recuperado el 28 de Febrero de 2018, de Global Petrol Prices: https://es.globalpetrolprices.com/gasoline_prices/

Gobierno de Colombia. (19 de Diciembre de 2016). *Gestión del Gobierno colombiano en la frontera colombo-venezolana*. Recuperado el 11 de Marzo de 2018, de Cancillería de Colombia: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/abc19_dic-2016_-_control_fronterizo_venezuela-web.pdf

Gobierno de la República de Colombia & Gobierno de la República de Venezuela. (20 de Febrero de 1998). *Cancillería de Colombia*. Obtenido de Acuerdo de Cooperación y Asistencia Judicial en Materia Penal entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Venezuela: <http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/SitePages/BuscadorTratados.aspx?Estado=318&Tipo=B>

Gobierno de la República de Colombia & Gobierno de la República de Venezuela. (23 de Enero de 1998). *Cancillería de Colombia*. Recuperado el 08 de Marzo de 2018, de Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia & el Gobierno de la República de Venezuela en Materia de Asistencia Mutua entre sus Administraciones y Servicios de Aduanas: <http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/VE-23-01-1998.PDF>

Gobierno de la República de Colombia & Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela. (29 de Noviembre de 1938). *Convenio para la prevención y represión del Contrabando con los Estados Unidos de Venezuela*. Obtenido de Cancillería de Colombia: <http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/VE-29-11-1938.PDF>

Gutierrez, J. (2015). *Geopolítica, Recursos Naturales y Zonas Estratégicas en Colombia*. Recuperado el 05 de Febrero de 2018, de Universidad Militar Nueva Granada: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13560/2/GEOPOLITICA,%20RECURSOS%20NATURALES%20Y%20ZONAS%20ESTRATEGICAS%20EN%20COLOMBIA%20.pdf>

Hernández, A. (09 de Febrero de 2017). *The New York Times*. Recuperado el 28 de Febrero de 2018, de En La Guajira venezolana, los niños abandonan la escuela para vender gasolina: <https://www.nytimes.com/es/2017/02/09/en-la-guajira-venezolana-los-ninos-abandonan-la-escuela-para-vender-gasolina/>

Informe21. (18 de Marzo de 2015). *Así es la red de corrupción del contrabando fronterizo en Venezuela*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2017, de Informe21: <https://informe21.com/actualidad/asi-es-la-red-de-corrupcion-del-contrabando-fronterizo-en-venezuela>

Keohane, R., & Nye, J. (1988). Capítulo 2; Realismo e Interdependencia Compleja . En R. Keohane, & J. Nye, *Poder e Interdependencia : La Política Mundial en Transición*. Buenos Aires: Gel.

La Opinión. (03 de Septiembre de 2015). *El contrabando, un lastre histórico difícil de corregir*. Recuperado el 26 de Octubre de 2017, de La Opinión: <https://www.laopinion.com.co/frontera/el-contrabando-un-lastre-historico-dificil-de-corregir-97741#OP>

La Opinión. (14 de Julio de 2016). *En Cúcuta la cultura de la ilegalidad fue patentada por la costumbre: Polfa*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2017, de La Opinión: <https://www.laopinion.com.co/cucuta/en-cucuta-la-cultura-de-la-ilegalidad-fue-patentada-por-la-costumbre-polfa-115310#OP>

La Opinión. (25 de Agosto de 2017). *Norte de Santander consume 3 millones de galones de combustible de contrabando*. Recuperado el 20 de Octubre de 2017, de La Opinión: <https://www.laopinion.com.co/region/norte-de-santander-consume-3-millones-de-galones-de-combustible-de-contrabando-138992#OP>

La Opinión. (09 de Junio de 2018). *Contrabando de ganado arrastró la aftosa y a funcionarios del ICA*. Obtenido de La Opinión: <https://www.laopinion.com.co/judicial/contrabando-de-ganado-arrastro-la-aftosa-y-funcionarios-del-ica-156026#OP>

La República de Colombia & la República de Venezuela. (15 de Marzo de 1991). *Cancillería de Colombia*. Recuperado el 08 de Marzo de 2018, de Convenio sobre Protección a la Niñez entre el Gobierno de la República de Colombia & el Gobierno de la República de Venezuela:
<http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/SitePages/VerTratados.aspx?IDT=546b8ffd-2af3-4a37-8003-6d20e0471d11>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (19 de Diciembre de 2016). *Gestión del Gobierno colombiano en la frontera colombovenezolana*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2017, de Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería):

https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/abc19_dic-2016_-_control_fronterizo_venezuela-web.pdf

Moreno, G. (27 de Enero de 2014). Recuperado el 20 de Octubre de 2017, de Fondo Nacional Avícola:

http://www.fenavi.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2914:el-contrabando-desde-venezuela-tiene-al-menos-35-rutas-de-entrada-por-el-norte-de-santander&catid=293:centro-de-noticias&Itemid=1363

Negocios Responsables y Seguros. (s/f). *El contrabando como delito*. Recuperado el 28 de Febrero de 2018, de Negocios Responsables y Seguros: <http://negociosresponsablesysegueros.org/contrabando/el-contrabando-como-delito/>

Noticias 24. (29 de Julio de 2009). *Colombia mira a Centroamérica para reemplazar a Venezuela y Ecuador*. Recuperado el 01 de Septiembre de 2017, de Noticias 24: <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/70466/colombia-mira-a-centroamerica-para-reemplazar-mercados-de-venezuela-y-ecuador/>

Oliveros, R. (02 de Junio de 2015). *\$8.000 millones captados en contrabando en 6 meses de cierre fronterizo*. Recuperado el 05 de Septiembre de 2017, de La Opinión: <https://www.laopinion.com.co/regi-n/8000-millones-captados-en-contrabando-en-6-meses-de-cierre-fronterizo-92517#ATHS>

Organización de las Naciones Unidas Oficina del Alto Comisionado. (20 de Noviembre de 1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas Oficina del Alto Comisionado: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>

PDVSA. (s/f). *Pétroleos de Venezuela*. Recuperado el 28 de Febrero de 2018, de PDVSA: http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=6828&Itemid=569&lang=es

Ramírez, A. (2016). *Contrabando colombo-venezolano*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2017, de Universidad Militar Nueva Granada:

http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/7833/1/Contrabando_Andr%C3%A9s_Ramirez_17102016.pdf

Ramírez, M. (27 de Septiembre de 2015). *Tráfico ilegal de medicamentos entre Venezuela y Colombia*. Recuperado el 25 de Octubre de 2017, de Colombia Legal Corporation Asesores Legales Especialistas: <http://www.colombialelegalcorp.com/trafico-ilegal-de-medicamentos-entre-venezuela-y-colombia/>

RCN Radio. (09 de Febrero de 2018). *Autoridades ocupan 22 propiedades que eran usada para contrabando de gasolina en frontera con Venezuela*. Recuperado el 05 de Junio de 2018, de RCN Radio: <https://www.rcnradio.com/economia/autoridades-ocupan-22-propiedades-que-eran-usada-para-contrabando-de-gasolina-en-frontera-con-venezuela>

Rico, R. (06 de Febrero de 2014). *Venezuela y Colombia firman acuerdo contra el contrabando*. Recuperado el 10 de Marzo de 2018, de Interlaces Inteligencia para Decidir: <http://hinterlaces.com/venezuela-y-colombia-firman-acuerdo-contra-el-contrabando/>

SINNAPS. (s/f). *Método de Investigación Cualitativa*. Recuperado el 1 de Septiembre de 2017, de SINNAPS: <https://www.sinnaps.com/blog-gestion-proyectos/metodologia-cualitativa>

Universidad de Jaén. (s.f.). *La entrevista en investigación cualitativa*. Obtenido de Universidad de Jaén: http://www.ujaen.es/investigat/tics_tfg/pdf/cualitativa/recogida_datos/recogida_entrevista.pdf

Vanguardia. (27 de Enero de 2014). *Contrabando desde Venezuela tiene 35 rutas de entrada por Norte de Santander*. Recuperado el 12 de Abril de 2018, de Vanguardia: <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/243859-contrabando-desde-venezuela-tiene-35-rutas-de-entrada-por-norte-de-santan>

Vanguardia. (29 de Marzo de 2015). *Gasolina: cara para el país, barata en el mundo*. Recuperado el 28 de Febrero de 2018, de Vanguardia: <http://www.vanguardia.com/economia/local/305385-gasolina-cara-para-el-pais-barata-en-el-mundo>

Vargas, P. (18 de Mayo de 2016). *Colombia está 'exportando' contrabando a Venezuela*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2017, de Portafolio: <http://www.portafolio.co/internacional/colombia-exportando-contrabando-venezuela-496051>